

ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 25/1997 DE LA
JUNTA DE FACULTAD EXTRAORDINARIA DE
BIBLIOTECONOMÍA Y DOCUMENTACIÓN DE
LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Día y hora de la reunión: Veintitrés de octubre de mil novecientos noventa y siete a las trece y treinta horas en segunda convocatoria.

Lugar: Antigua aula de informática.

Asistentes:

Presidente: Ilmo. Sr. Carlos Castro Castro

Vocales:

Agustín Vivas Moreno

Pedro Luis Lorenzo Cadarso

Jose Luis Bonal Zazo

Pilar Ortego de L-Cáceres

José A. León Moreno

Julián Mesa González

Vicente P. Guerrero Bote

Cristina López Pujalte

Raquel Marín Chamorro

Alfonso María Rodríguez Valle

María José Reyes Barragán

Margarita Pérez Pulido

Antonio Pulgarín Guerrero

Francisco Vacas Aguilar

Excusaron su asistencia:

Carmen Rincón Suarez-Barcena

Esperanza Rodríguez Viñals

Ausentes:

Antonio Muñoz Cañavate

María Barona Andrade

Pedro César Pacheco Broncano

Carlos María Sánchez Rubio

Asisten como invitados:

Isidoro Gil Leiva

María F. Sánchez Hernández

Felipe Zapico

Secretario: Diego Peral

Como único punto del Orden el día:

Problemática que se plantea en el acceso a la Licenciatura en Documentación para los Diplomados que terminan en la UEX.

Informe del Sr. Decano:

Abrió la sesión para referir que la buena voluntad mostrada en la Junta de Gobierno por parte de la Facultad para no modificar la entrada a la Licenciatura había perjudicado a nuestros alumnos. Del mismo modo pone de manifiesto que el trabajo realizado en la Diplomatura, ha sido riguroso y sin tener en cuenta los posibles competidores que podrían tener nuestros alumnos.

Otra de las cosas que había que evidenciar es que el 50% de las asignaturas de la Licenciatura no estaban cubiertas. De este modo, la inversión que se realizó por la Junta de Extremadura en profesores e instalaciones podría quedar desaprovechada. Por este motivo sería conveniente que entraran personas que ocuparan esos puestos. Además, se

debería de informar al rector y a la Junta de gobierno que se podría dejar la matrícula abierta más tiempo y mostrar la voluntad de la Facultad de convertir la pasarela como libre elección, por lo que se beneficiarían todos.

A continuación el Decano pide que se abra un debate sobre el tema:

Doña Carmen Rincón Suárez-Barcena estima que los alumnos de la pasarela nos crearían más problemas y por ello se podría ofertar el número por nosotros.

Don Alfonso Rodríguez, pregunta ¿qué solución se le daría a los que no se matriculasen antes?. Los que cumplen los requisitos. Se guardaría también un cupo para los que no tienen las pasarelas. Don Vicente Guerrero señala que esto estaría salvado ofreciendo los complementos formativos como libre elección.

Don Carlos Castro pide que se busque una solución para este y el próximo año y que tengamos en cuenta que el referente ha sido Psicopedagogía, por lo que esto puede cambiar al terminar el año. Además ofertaríamos las asignaturas como libre elección.

Doña María Barona expresa el temor de que al año siguiente ocurra lo mismo que ha pasado en este, para acceder a la licenciatura, a lo que añade ¿qué si no haría falta un cupo para los que no tienen las asignaturas de la pasarela?. A lo que el Decano le respondió: se deben priorizar a los que tienen los complementos formativos y guardarse un cupo para los que no tienen pasarela. Doña Carmen Rincón, en este mismo sentido afirma que si se hubiese guardado el cupo, los de septiembre podrían haber entrado.

Don Antonio Muñoz estima que se debería saber ¿cuál es el perfil que tienen los alumnos que han entrado?. Debido a que las referencias que el tiene es que son alumnos que no se han podido matricular de psicopedagogía vienen aquí.

Don Antonio Pulgarín valora que se podría limitar la pasarela y no la Licenciatura como modo de resolver el problema.

Don Carlos Castro toma de nuevo la palabra para referir que hay que defender en la Junta de gobierno que por un problema administrativo van a quedar fuera alumnos, que podrían estar incorporados a la Facultad. Junto a esto también señala que existe un excedente de oferta académica que está en la calle, ya que sobran 40 plazas.

Don Antonio Muñoz, se pregunta ¿Cuál es la posición del Rector?. Varias. La realidad es que se le hizo una oferta y que la Universidad no tiene gana que se le impugne la forma de matriculación por un recurso. Este profesor solicita que conste en el

acta el acuerdo tomado en Jarandilla de que la Licenciatura no tiene nada que ver con la Diplomatura.

Don Vicente Guerrero pone de manifiesto que si en el proceso de selección se hubiese tenido en cuenta a nuestros diplomados, hoy habrían tenido preferencia para entrar en la Licenciatura.

El decano cree que se debe pedir a la Junta de gobierno que resuelva lo de este año y que se arbitre una solución para los alumnos que terminen el año que viene.

Don Agustín Vivas estima que se debe resolver primero el problema que tienen planteados los alumnos que terminaron este año y que después se haga lo otro.

El Decano propuso que podrían tomar por parte de la Junta de Facultad los siguientes acuerdos:

1.- Solicitar de la Junta de gobierno que regule la entrada de los alumnos a la Licenciatura para el próximo año y que adopte algún tipo de medida que posibilite que entren las personas que han cursado los estudios de la Diplomatura.

2.- Expresar el compromiso por parte de la Facultad de admitir hasta ochenta en las plazas de la Licenciatura y que los complementos formativos se oferten como de libre elección sin que esto produzca aumento de las asignaturas de la Diplomatura.

El resultado de la votación fue la aprobación por unanimidad de los miembros de la Junta de Facultad.

No habiendo más asuntos que tratar el Decano levantó la sesión.

Vº.Bº

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

Fdo.: Carlos Castro Castro

Fdo.: Diego Peral Pacheco